

06/01/2015

Región de Coquimbo: Definen 7 barrios para persecución y prevención de tráfico barrial

7 barrios regionales fueron definidos para construir un diagnóstico que permita realizar actividades de persecución y prevención de delitos de microtráfico de drogas, luego de un análisis exhaustivo entre la Fiscalía Regional de Coquimbo, Carabineros, Policía de Investigaciones, Policía Marítima (Armada) y la Coordinación de Seguridad Pública.

Esta fue la cuarta ocasión en que se reúne la mesa de trabajo que se enfoca en la persecución y prevención del tráfico de drogas a nivel barrial.



El Coordinador Regional de Seguridad Pública, Carlos Cares señaló que “se presentó una propuesta a la mesa ejecutiva liderada por el Fiscalía y la Intendencia con los barrios más críticos en materia de tráfico y microtráfico, según datos estadísticos entregados por las mismas policías, información que se manejara en estricta reserva para la intervención y persecución penal”.

El Fiscal Regional Enrique Labarca, manifestó que “acordamos establecer 7 barrios que consideramos como comisión prioritarios en el tema de drogas, y el rol que cumple la Fiscalía, en este caso, es la labor represiva y de investigación del delito, donde la idea es básicamente poder focalizar investigaciones penales en los barrios que hemos determinado, a fin de identificar y desbaratar grupos o bandas dedicadas al narcotráfico y con eso poder llevarlos ante los tribunales de justicia”.

En este sentido, la mesa regional se abocará en las próximas semanas en la elaboración de un diagnóstico sobre la venta de drogas en los barrios de las distintas comunas, en los que se trabajará en la implementación de distintas intervenciones con énfasis en la prevención (por parte de los organismos de Gobierno) y persecución penal a través de la Fiscalía.

En el ámbito gubernamental se reforzará el programa Denuncia Seguro 600 400 01 0 1, mientras que Senda, “es objetivo es fortalecer nuestra oferta institucional a través de la prevención, tanto en el ámbito de educación, laboral y comunitario principalmente en la labor territorial de los programas previene que tenemos en cada uno de las comunas”, puntualizó Javier Cantuarias Director (s) de dicha cartera.